



## ADMINISTRACIÓN 2024- 2027

ACTA NÚMERO 40

SESIÓN ORDINARIA

25 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:48-dieciseis horas y cuarenta y ocho minutos del día 25-veinticinco de noviembre de 2025 – dos mil veinticinco, en virtud de la convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2024-dos mil veinticuatro-2027-dos mil veintisiete a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 40-cuarenta de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

C. RAUL PATRICIO SÁENZ SANTOS  
SINDICO PRIMERO

PRESENTE

C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA  
SINDICO SEGUNDO

PRESENTE

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO  
PRIMERA REGIDORA

PRESENTE

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ  
SEGUNDO REGIDOR

PRESENTE

C. MARISELA CHAPA CAZARES  
TERCERA REGIDORA

PRESENTE

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ  
CUARTO REGIDOR.

PRESENTE

C. YANET GOMEZ JOSE  
QUINTA REGIDORA

PRESENTE



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA  
SEXTO REGIDOR

PRESENTE

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

PRESENTE

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE  
OCTAVA REGIDORA

PRESENTE

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ  
NOVENO REGIDOR

PRESENTE

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS  
DECIMA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 40-cuarenta.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 39-TREINTA Y NUEVE.
5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el ORDEN DEL DÍA, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 4 correspondiente a: APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 39-TREINTA Y NUEVE.

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 39-TREINTA Y NUEVE.

Votos a favor: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 40 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Continuando con el orden del día y damos paso al punto número 5 correspondiente a: **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.**

Se anexa al Acta Ordinaria 40-cuarenta, **PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.**

**MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

CUENTA	NOMBRE	CRI	TOTAL
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>160,374,640.00</b>
<b>41000000</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>160,374,640.00</b>
41100000	<b>Impuestos</b>	1000	<b>111,986,200.00</b>
411-10000	Impuestos Sobre los Ingresos	1100	0.00
41111000	Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	111	0.00
411-20000	Impuestos Sobre el Patrimonio	1200	110,400,000.00
411121000	Impuesto Predial	121	44,400,000.00
41121001	PREDIAL PRESENTE AÑO	12101	39,000,000.00
41121002	REZAGO PREDIAL	12102	5,400,000.00
41121003	REDUCCIÓN POR PRONTO PAGO (CARGO)	12103	0.00
41121004	SUBSIDIOS REZAGO (CARGO)	12104	0.00
41121005	DESCUENTOS ESPECIALES	12105	0.00
411-22-000	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	122	66,000,000.00
41122001	IMPUESTO ISAI	12201	66,000,000.00
411-70000	Accesorios de Impuestos	1700	1,585,200.00
41172000	Recargos de Impuestos	171	1,585,200.00
41171001	RECARGOS PREDIAL PRESENTE AÑO	17101	1,500,000.00
41171003	RECARGOS I.S.A.I.	17103	85,200.00
41172000	Condonaciones de Recargos de Impuestos	172	0.00
41172001	CONDONACION REGARGOS PREDIAL	17201	0.00
41400000	<b>Derechos</b>	4000	<b>44,369,440.00</b>
414-10000	Derechos por el Uso, Góce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	4100	486,000.00
41411000	Ocupación de la Vía Pública	411	162,000.00
414-30000	Derechos por Prestación de Servicios	4300	95,040.00
41431000	Servicios Públicos	431	0.00
41431001	Rastro	43101	0.00
41432000	Por Construcciones y Urbanizaciones	432	39,460,000.00
41432001	SUBDIVISIONES FUSIONES Y RETOIFICACIONES	43201	240,000.00
41432002	LICENCIA DE USO DE SUELO	43202	11,500,000.00
41432003	PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN	43203	22,200,000.00
41432004	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	43204	0.00
41432005	INSCRIPCIÓN DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	43205	5,520,000.00
41432006	ASIGNACIÓN DE NÚMEROS	43206	0.00
41432007	SEÑALAMIENTOS	43207	0.00
41433000	Por Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	433	26,400.00
41433001	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	43301	26,400.00
41434000	Inscripción y Refrendo	434	1,500,000.00
41434001	CERVECERIA	43401	240,000.00
41434002	REFRENDO CERVECERIA Y BILLAR	43402	240,000.00
41434003	ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.I.L.	43403	240,000.00
41434004	RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A	43404	240,000.00
41434005	CERVECERIA	43405	240,000.00
41434006	DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL MAYOREO	43406	300,000.00
41435000	Por Revisión, Inspección y Servicios	435	1,800,000.00
41435001	SERVIS. PARA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE M	43501	1,800,000.00
41436000	Por Expedición de Licencias	436	840,000.00
41436001	SERVICIOS DE LIMPIA	43601	840,000.00
41437000	Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos.	437	0.00
41437001	INGRESOS DE COPIAS	43701	0.00
41437002	TRAMITE DE ESCRITURACION - FONDO LEGAL	43702	0.00
41438000	Por Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	438	0.00
41439000	Por Anuencia Municipal	439	0.00
414-40000	Accesorios de Derechos	4400	0.00
41441000	Recargos de Derechos	441	0.00
41500000	<b>Productos de Tipo Corriente</b>	5000	<b>1,260,000.00</b>
415-10000	Productos Derivados del Uso y Apr. de Bienes no Sujetos a Rég. de D. Pd.	5100	1,260,000.00
41511000	Enajenación de Bienes Inmuebles	511	960,000.00
41522000	Arrendamiento y Explotación de Bienes	512	360,000.00
41521000	Enajenación de Bienes Muebles	521	0.00
415-90000	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	5900	0.00
41591000	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	591	600,000.00
41591001	INMUEBLES	59101	60,000.00
41591002	LOTES DE PANTEÓN	59102	540,000.00
41592000	Eventos Municipales	592	0.00
41592001	FERIAS	59201	0.00
41600000	<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	6000	<b>2,760,000.00</b>
416-20000	Multas	6200	1,320,000.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 40 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CUENTA	NOMBRE	CRI	TOTAL
			ACUMULADO
41621000	Multas	621	1,320,000.00
41621001	TRANSITO	62101	1,320,000.00
41621002	POLICIA Y BUEN GOBIERNO	62102	0.00
41621003	CONSTRUCCION	62103	0.00
41621004	ECOLOGIA	62104	0.00
416-90000	Otros Aprovechamientos	6900	1,440,000.00
41691000	Otros Aprovechamientos	691	1,440,000.00
41691001	A DIF MUNICIPAL	69101	1,440,000.00
41692000	Diversos	692	0.00
41692001	DIVERSOS - ELABORACION DE OFICIOS	69201	0.00
42000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		278,420,260.00
421-11000	Participaciones Estatales	811	110,398,860.00
42111001	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	81101	81,510,000.00
42111002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	81102	18,876,000.00
42111003	TENENCIA	81103	730,730.00
42111004	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	81104	3,510,650.00
42111006	IMPUESTO ESPECIAL S/PRODUCCION Y SERVICI	81106	2,017,730.00
42111007	FONDO DE FISCALIZACION	81107	3,753,750.00
421-21000	Aportaciones Estatales	821	83,963,200.00
42121003	FONDO DESCENTRALIZADO	82103	26,885,520.00
42121004	ULTRACRECIMIENTO	82104	13,705,200.00
42122000	DESARROLLO MUNICIPAL	82302	5,325,480.00
42122001	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	82303	35,640,000.00
42121012	DESCENTRALIZADOS ESPECÍFICOS	82305	2,407,000.00
421-22000	Aportaciones Federales	822	84,058,200.00
42123000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	82201	9,709,200.00
42123001	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	82202	74,349,000.00
421-23003	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	9000	0.00
42200000	Subsidios y Subvenciones	9300	0.00
42230000	Subsidios Estatales	932	0.00
43000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0000	0.00
43100000	Ingresos Financieros	0100	0.00
43190000	Otros Ingresos Financieros	011	0.00
43991000	Otros Ingresos Financieros	011	0.00

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVINO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HECTOR GILBERTO RODRIGUEZ VALLEJO  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO  
MUNICIPAL

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS  
SINDICO PRIMERO

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo APROBACIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.  
Votas a favor: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 40 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Dando continuidad al orden del día con el punto número 6 correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES**. Pregunta el Secretario del Ayuntamiento C. Cyntia Concepción Sáenz Díaz, a los integrantes del H. Cabildo que, si tienen un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber. NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR

Por último, pasamos al punto número 7 Clausura de la Sesión; y habiendo sido agotados los asuntos programados para la Sesión Ordinaria 40-cuarenta siendo las 16:52-dieciseis horas y cincuenta y dos minutos del día 25-veinticinco de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, me permito declarar por terminado los trabajos de esta sesión ordinaria.

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVINO  
LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVINO  
PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL  
CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CIÉNEGA DE FLORES, N.L.  
ADMON. 2024-2027

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS  
SINDICO PRIMERO

C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA  
SINDICO SEGUNDO

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO  
PRIMERA REGIDORA

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ  
SEGUNDO REGIDOR

C. MARISELA CHAPA CAZARES  
TERCERA REGIDORA

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ  
CUARTO REGIDOR

C. YANET GOMEZ JOSE  
QUINTA REGIDORA

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 40 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025



# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA  
SEXTO REGIDOR

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE  
OCTAVA REGIDORA

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ  
NOVENO REGIDOR

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS  
DECIMA REGIDORA



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 40 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025